



ACTA EXTRAORDINARIA 12- 2022

Sesión extraordinaria de la Junta Directiva celebrada el jueves 17 de noviembre del 2022. Modalidad virtual. Colegio de Periodistas, avenida 4, calle 42 a las 17:30 horas. Licencia 2600658833.

Asistencia:	
Cargo	Nombre
Presidente	Belisario Solano Solano. Oficina. Cartago Oriental, Provincia Cartago.
Vicepresidenta	Patricia Gómez Pereira. Guachipelín. Cantón de Escazú.
Secretaria	Esmirna Sánchez Salmerón. Casa de habitación en San Francisco de Heredia.
Tesorera	Loren Jiménez Cordero. Casa de habitación en Rohrmoser, San José.
Vocal I	Carlos Cedeño Sánchez. Casa de habitación en Concepción. Cantón de la Unión-Tres Ríos.
Vocal II	Andrea Rojas Ávila. Casa de habitación en Alajuelita, San José.
Fiscal	Gilberto Luna Montero. Casa de habitación. Cantón Atenas.
Colaboradores Directora Ejecutiva	Maritza Hernández Jiménez. Casa de habitación. Guadalupe. Cantón Goicoechea.
Secretaria administrativa	Maureen Calvo Picado. Casa de habitación. San Juan de Dios. Cantón Desamparados.

Capítulo 1. Apertura de la sesión.

El señor Belisario Solano Solano, presidente de la Junta Directiva, verifica el quórum de ley.

Capítulo 2. Correspondencia.

2.1 Oficio del señor Eduardo Leiva Saborío. Asunto: consulta si es posible que él y su familia puedan seguir utilizando las instalaciones de la Finca de Recreo del Colper a pesar del fallecimiento de su padre (quien era el colegiado).

ACUERDO FIRME JD 01-12-22 S EXTRAORDINARIA
SE ACUERDA TRASLADAR AL LIC. EWALD ACUÑA PARA QUE EMITA SU CRITERIO LEGAL.

2.2 Oficio de la colegiada María Fernanda Rojas Bermúdez. Asunto: solicita la posibilidad de que le presten el Auditorio del Colegio para la presentación de su libro “Hasta que las mariposas vuelvan” para el 28 de enero del 2023.

ACUERDO FIRME JD 02-12-22 S EXTRAORDINARIA
SE APRUEBA LA SOLICITUD DE LA COLEGIADA MARÍA FERNANDA ROJAS BERMÚDEZ DE QUE SE LE PRESTE EL AUDITORIO DEL COLEGIO PARA LA PRESENTACIÓN DE SU LIBRO “HASTA QUE LAS MARIPOSAS VUELVAN”, EL 28 DE ENERO DEL 2023 Y SE TRASLADA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA PARA SU COORDINACIÓN.

2.3 Oficio de la señora Eilyn León Badilla, Departamento de Producción de la Junta Protección Social. Asunto: solicita la colaboración del Colegio para coordinar el material a utilizar en la ilustración del sorteo “Día Mundial de la Libertad de Prensa para Lotería Popular Chances a realizarse el martes 02 de mayo del 2023.

ACUERDO FIRME JD 03-12-22 S EXTRAORDINARIA
SE TOMA NOTA Y SE ACUERDA TRASLADAR A LA COMISIÓN DE PROYECCIÓN Y CAPACITACIÓN PARA QUE REVISEN E INDIQUEN, CUÁL MATERIAL SE PODRÍA UTILIZAR EN LA ILUSTRACIÓN DEL SORTEO “DÍA MUNDIAL DE LA LIBERTAD DE PRENSA PARA LOTERÍA POPULAR CHANCES, A REALIZARSE EL MARTES 02 DE MAYO DEL 2023.

2.4 Correo de la Licda. Sonia Arrieta, Secretaría General SNP. Asunto: Transcriben el acuerdo tomado por la Junta Directiva del Sindicato, en el cual solicitan la posibilidad de que el Colegio les realice una transferencia adicional para cumplir con compromisos administrativos pendientes.

ACUERDO FIRME JD 04-12-22 S EXTRAORDINARIA

SE ACUERDA RESPONDER A LA LICDA. SONIA ARRIETA, QUE EN ESTE MOMENTO EL COLEGIO NO TIENE POSIBILIDAD FINANCIERA PARA PODER ACCEDER A SU SOLICITUD, TODA VEZ QUE SE ESTÁN REALIZANDO LOS AJUSTES INTERNOS ENTRE PARTIDAS DEL PRESUPUESTO ORDINARIO. DE LO CONTRARIO, SE HABRÍA ACCEDIDO A SU PETICIÓN.

2.5 Correo de la colegiada Marilyn Batista. Asunto: agradece el apoyo de la Junta Directiva para la presentación de su libro “Insurrección” y extiende una cordial invitación para que asistan a esta actividad, el jueves 24 de noviembre a las 7:00 p.m.

Se toma nota, se le agradece la invitación y le deseamos muchos éxitos con su libro.

2.6 Correo de la señora Marianela Miranda, asistente FECOPROU. Asunto: solicita la posibilidad de divulgar la carrera de COLYPRO que se llevará a cabo el 20 de noviembre del 2022.

Se aprueba y se traslada a la Dirección Ejecutiva para su divulgación.

2.7 Correo de la señora Nydia Susana Piedra, Embajada de Ecuador en Costa Rica. Asunto: indica que esta semana se estarán entregando los trabajos seleccionados para que el jurado calificador seleccione los ganadores.

Se toma nota y se pasa a los jurados.

2.8 Oficio FM-MEM-37-2022 de la señora María Eugenia González, secretaria del Consejo Administración del Fondo de Mutualidad. Asunto: renuncia del señor presidente del Fondo de Mutualidad.

Se toma nota, se le agradece al Consejo de Administración la información y se le solicita proceder con la elaboración de la respectiva publicación para la sustitución del cargo.

ACUERDO FIRME JD 05-12-22 S EXTRAORDINARIA

SE ACUERDA AGRADECER AL SEÑOR ALLAN TRIGUEROS VEGA, LA GRAN LABOR REALIZADA COMO PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE MUTUALIDAD Y POR SUS AÑOS DE INVALUABLE SERVICIO Y ENTREGA.

Capítulo 3. Iniciativas

Capítulo 4. Informes

4.1 Informe de directores.

4.1.1 La directora Patricia Gómez indica, que es necesario fijar las fechas en que se realizarán las actividades ya aprobadas por la Junta Directiva.

La directora ejecutiva presenta el cronograma con lo antes mencionado.

Se toma nota y se aprueban las fechas propuestas.

4.2 Informe de comisiones de trabajo.

4.2.1 El director Gilberto Luna les recuerda a los directores, que la entrega de certificados a las personas acreditadas del Sello de Garantía, será el 23 de noviembre del 2022 y propone que se entregue además un lapicero grabado.

ACUERDO FIRME JD 06-12-22 S EXTRAORDINARIA

SE APRUEBA EL PRESUPUESTO PARA LA COMPRA DE LAPICEROS GRABADOS Y LA ALIMENTACIÓN QUE SE DARÁ EN LA ACTIVIDAD DEL SELLO DE GARANTÍA, CON FONDOS PRIVADOS DE LAS COLEGIATURAS.

4.3 Informe del asesor legal.

4.3.1 Informe del Lic. Ewald Acuña, sobre las consultas de la colegiada Rosario Masís Pérez.

ACUERDO FIRME JD 07-12-22 S EXTRAORDINARIA

Se acuerda responder a la colegiada Rosario Masís Pérez, que esta Junta Directiva considera, que el tema de comunicación es estratégico en cualquier organización o institución y generalmente está muy cerca de la jerarquía.

No obstante, hemos consultado al asesor legal del colegio, quien nos emitió el criterio que se adjuntará a la interesada, el cual concluye:

En relación con la ubicación, en un organigrama institucional, del departamento de comunicación, se debe recordar que el organigrama es un esquema de la organización de una entidad, de una empresa o de una tarea; de manera que la ubicación del departamento de comunicación corresponderá con las particularidades de cada institución sin que sea posible de manera abstracta brindar un criterio tendiente a señalar cuál es la ubicación que debería asignársele a tal departamento, pues ello dependerá de las características particulares de la institución, tamaño de la estructura, funciones y división de tareas que exista a lo interno de la misma.

En relación con el perfil de la jefatura de un departamento de comunicación organizacional en una institución pública es necesario señalar lo dispuesto por la Ley Orgánica del Colegio de Periodistas de Costa Rica, número 4420 y sus reformas, en su artículo 24, así como lo indicado por la Procuraduría General de la República en su Dictamen C-198-2003, de 25 de junio de 2003.

Capítulo 5. Reglamentos y normativa en general

Capítulo 6. Becas y publicaciones

Sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 6:15 horas.

Belisario Solano Solano
Presidente

Esmirna Sánchez Salmerón
Secretaria